



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 018 DE 2010

(Mayo 27)

Por medio de la cual se modifica el plan de actividades que realizará la docente Ana Teresa Castro Torres durante el año sabático

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 013 de 2000 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 001, realizada el 21 de enero de 2009, mediante Resolución Superior N° 002 de la misma fecha, determinó otorgar el disfrute del Año Sabático a la docente Ana Teresa Castro Torres para desarrollar el plan de actividades titulado “*Funciones esenciales en salud pública, experiencias y retos para la profesión de Enfermería*”.

Que mediante oficio del 23 de marzo de 2010, la docente Ana Teresa Castro Torres solicitó modificar su plan de actividades por el denominado “Línea de Base para el Eje de Derechos Humanos” del proyecto “Observatorio del Territorio, Conflicto, Desarrollo, Paz y Derechos Humanos”.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria N° 017, efectuada el 10 de mayo de 2010, analizó la solicitud realizada por la docente Ana Teresa Castro Torres, luego de lo cual determinó avalar su solicitud, en el sentido de modificar su plan de actividades por el denominado “Línea de Base para el Eje de Derechos Humanos” del proyecto “Observatorio del Territorio, Conflicto, Desarrollo, Paz y Derechos Humanos”.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 010 continuación, efectuada el 27 de mayo del 2010, estudió la petición presentada por el Consejo Académico mediante Memorando N° 20 – 00079 del 11 de mayo de 2010.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el plan de actividades de la docente Ana Teresa Castro Torres, por el denominado “Línea de Base para el Eje de Derechos Humanos” del proyecto “Observatorio del Territorio, Conflicto, Desarrollo, Paz y Derechos Humanos”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **018** DE 2010

(Mayo 27)

Por medio de la cual se modifica el plan de actividades que realizará la docente Ana Teresa Castro Torres durante el año sabático

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. DISPONER que esta Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de mayo de 2010.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó y Revisó:
Hernando Parra Cuberos